



RESOLUCIONES DE INTERÉS GENERAL ADOPTADAS POR EL DIRECTORIO DEL CÍRCULO MILITAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE OCTUBRE DE 2024

- 1.- **CONOCIMIENTO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2024, Y RESOLUCIÓN.** - En conocimiento del INFORME FINANCIERO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, presentado por el señor CRNL. (SP) Santiago Duque, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar el mencionado informe; debiéndose para mayor comprensión, mejorar la presentación de los cuadros informativos, respecto del resumen demostrativo de los ingresos y gastos operativos, más la gestión de los centros de costo de la entidad, aplicándose los rubros correspondientes a cada sucursal.
 - Que la Dirección Financiera elabore un documento, a través del cual se realice la gestión de cobro a los socios que adeudan valores económicos a la entidad, a fin de convocarles a que resuelvan este inconveniente, y con este resultado, el Directorio resolverá la exclusión de este grupo de socios.
- 2.- **CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025, A CARGO DE LA GERENCIA GENERAL.** - En conocimiento de los señores miembros del Directorio el proyecto de presupuesto para el año 2025, presentado por el señor Gerente General, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes, **RESUELVE:** que el mismo sea presentado en la próxima sesión ordinaria o extraordinaria de Directorio para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el literal j.- del Art. 50 del Estatuto del Círculo Militar.
- 3.- **CONOCIMIENTO DEL OFICIO REMITIDO POR SECRETARIA JURÍDICA A LA PRESIDENCIA DE LA ENTIDAD, INFORMANDO LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DEL DIRECTORIO DEL CÍRCULO MILITAR 2024-2027, EN EL MINISTERIO DE TRABAJO.**- Una vez que el Directorio tomó conocimiento del oficio No. 2024-1317-CM-SJ de 28 de octubre de 2024, con el cual el señor CRNL. (SP) Dr. Diego Molineros, Secretario Jurídico de la entidad, informó a la presidencia de la entidad que, mediante oficio No. MDT-DRTSPQ-2024-24835-O de 25 de octubre de 2024, la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Quito, ha procedido a atender favorablemente el registro del Directorio del Círculo Militar con una vigencia desde el 12 de julio de 2024, hasta el 12 de julio de 2027, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes, **RESUELVE:** que de este particular se informe a la Comisión de Ética y Transparencia, y disponer la publicación del Registro del Directorio, por parte del Ente rector, por los medios comunicacionales institucionales.
- 4.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE PROPUESTAS DE CONVENIOS, A CARGO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA.**- Una vez que el Directorio, tomó conocimiento del oficio No. 2024-009-CM-CAD del 30 de octubre de 2024, remitido por el señor CRNL. (SP) Jorge Pasquel, Presidente de la Comisión Administrativa, mediante el cual informa: "En referencia a la comunicación presentada por **HILLARY RESORT**, para realizar un convenio interinstitucional con el Círculo Militar, esta Comisión se